

La apropiación del espacio público de inmigrantes centroamericanos en la Ciudad de México: ¿visibilidad o invisibilidad impuesta? El caso del Centro Histórico

Ricardo Medina Audelo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3273-0326>

ESIA-TECAMACHALCO, SEPI, Instituto

Politécnico Nacional, México. Correo

electrónico: ricardo.medina@upf.edu

Resumen

El espacio público es donde la diversidad de colectividades culturales, con peculiaridades propias, confluyen e interactúan dentro de una sociedad y de la ciudad. Las migraciones son pluralidad, diversidad y dan lugar a espacios sociales multiculturales y complejos. El inmigrante puede ser sujeto de exclusión diversa de esos espacios públicos de la ciudad de acogida. Se aborda la relación del inmigrante centroamericano con el espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México. Este es, por su importancia y su alta significación, el lugar multicultural por antonomasia de la ciudad y del país. El artículo tiene como objetivo principal exponer la visibilidad-invisibilidad del inmigrante centroamericano, a través de sus representaciones sociales, en torno a su concepción, uso y apropiación de los espacios públicos en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Es abordado bajo una metodología cualitativa, empírica, fenomenológica e interdisciplinaria, en el que convergen el urbanismo y la psicología social. Entre los hallazgos podemos mencionar que el espacio público es representado como un lugar de inseguridad, deportación, conflicto, mendicidad y no de libre acceso para el inmigrante centroamericano. La principal conclusión es que la invisibilidad de este último es impuesta, debido a la no existencia de un espacio público de alteridad, de equidad e igualdad que respete su identidad, deseos, aspiraciones y su vida colectiva cotidiana en la ciudad y la sociedad de acogida.

Palabras clave

alteridad, apropiación del espacio público, representaciones sociales, migrantes centroamericanos, ciudad de México

The appropriation of the public space of Central American immigrants in Mexico City: Visibility or imposed invisibility? The case of The Historic Center

Financiamiento:

Instituto Politécnico Nacional. México.

Secretaría de Investigación y Posgrado. SIP. 20180906

Abstract

The public space is where the diversity of cultural groups converges and interacts with host societies. Migrations give rise to plural, multicultural, and complex social spaces in which immigrants could be subject to exclusion. The article approaches the experience of Central American immigrants in the public space of one of the most multicultural cities in the world: Mexico City. Its main objective is to expose the visibility-invisibility of Central American immigrants in the Historic Center of Mexico City by analyzing their social representations and conceptions of its public space and how they use and appropriate it. The investigation has been approached through a qualitative, empirical, phenomenological, and interdisciplinary methodology in which urbanism and social psychology converge. Among the main results, it was found that the public space in Mexico City is represented as a place of insecurity, deportation, conflict, and begging; it is not considered freely accessible for Central American immigrants. The invisibility of immigrants is signified as something "imposed" due to the non-existence of a public space open to everyone's alterity, equity, and equality and respectful towards their identities, desires, aspirations, and daily collective lives.

Keywords

alterity, appropriation of public space, social representations, Central American immigrants, Mexico City

HISTORIAL DEL ARTÍCULO

Recibido:

18 de enero de 2022

Aceptado:

22 de noviembre de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Medina Audelo, R. (2022). La apropiación del espacio público de inmigrantes centroamericanos en la Ciudad de México: ¿visibilidad o invisibilidad impuesta? El caso del Centro Histórico. *Revista de Urbanismo*, (47), 40-57. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2022.66032>

Introducción

Las migraciones son pluralidad, diversidad y dan lugar a espacios sociales cada vez más pluriculturales y multiculturales, a la vez que complejos (Parekh, 2005). En los espacios sociales, como el espacio público, es donde la diversidad de colectividades, con referencias culturales distintas y con peculiaridades propias, vive e interactúa dentro de una misma sociedad (Vertovec, 2010). Las evidencias muestran que la intensificación de la migración (en casi todos los niveles geográficos) es el resultado de una importante incidencia del capitalismo rapaz, del neoliberalismo y de la globalización en las estructuras económicas y sociales de los países. Los individuos y los grupos culturales migrantes están fuertemente vinculados con procesos de inclusión y exclusión por parte de la sociedad de acogida y de sus instituciones (Castles, 2002).

El presente trabajo aborda la relación del inmigrante centroamericano con el espacio público del Centro Histórico de la ciudad de México. En algunas sociedades y ciudades, el inmigrante es objeto de invisibilidad y, en ciertos contextos pluriculturales (por ejemplo, Barcelona, Nueva York, Los Ángeles) (Medina, 2017, 2019a, 2019b) es sujeto de exclusión y segregación (simbólica y material) en el uso, goce, usufructo de los espacios públicos, así como de su derecho a la apropiación de este (Habermas, 2004; Wieviorka, 2003).

El espacio público es el lugar en el que acontecen un sinnúmero de formas de socialización de los diversos grupos socioculturales que componen la ciudad. Su uso y apropiación por parte de las y los inmigrantes juega un papel preponderante en su integración en las sociedades de acogida. Algunas investigaciones dan cuenta del valor del espacio público como ente integrador. Bastenier y Dassetto (1993) muestran la importancia que tiene para el inmigrante en su proceso de integración; Vertovec (2004) reflexiona y evidencia la potencialidad del espacio público transnacional para la convivencia armónica de la diversidad cultural en sociedades multiculturales; la discusión teórica de Carrión (2007) aborda el valor pedagógico del espacio público en el respeto e integración social de la alteridad cultural en las sociedades

pluriculturales; por otro lado, el trabajo de Casillas (2008) analiza las rutas, los espacios públicos y privados que los centroamericanos ocupan en México para llegar a los Estados Unidos; mientras que el texto de Morales (2010) estudia la violencia y la violación de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos en los espacios de frontera. La investigación de Stefoni (2015) muestra la importancia del reconocimiento identitario de los inmigrantes esquineros en los espacios públicos de la ciudad de Santiago en Chile; por su parte, Meneses (2016) analiza las diversas estrategias de los inmigrantes indígenas recién llegados a la ciudad de México, para mantener los espacios públicos apropiados y evidenciar su presencia en la ciudad. El texto de Melella (2017) analiza la representación social negativa de la prensa digital nacional Argentina acerca del inmigrante al relacionarlo con el narcotráfico y los usos “no legales” del espacio público. También están los trabajos de Rihm y Sharim (2019) sobre las experiencias y el derecho de habitar la ciudad de los migrantes colombianos en Santiago; y los de Mansilla y Imilán (2018), quienes reflexionan teóricamente en torno a cómo los migrantes generan prácticas de reterritorialización a través del cuerpo. Finalmente, la investigación de Pichilef (2020), desde un enfoque lingüístico, analiza el paisaje lingüístico urbano a partir de los textos en el espacio público y sus relaciones de poder entre comunidades. Estas investigaciones se han preocupado por señalar la relación y la importancia del espacio público para el inmigrante y, en algunos casos, su relación con la integración sociocultural en la sociedad y ciudad receptoras.

El presente trabajo se inserta en la reflexión, la relación y el valor entre los espacios públicos y la inmigración, y tiene como objetivo general exponer la visibilidad-invisibilidad del inmigrante centroamericano, a través de sus representaciones sociales en torno a su concepción, uso y apropiación del espacio público en el Centro Histórico de la ciudad de México, lo cual se realiza a través de siete entrevistas semiestructuradas. Además, se analizan algunos aspectos de su inclusión y exclusión en los espacios públicos del mencionado perímetro de estudio.

La importancia del Centro Histórico de la ciudad de México, como estudio de caso (y territorio de estudio), radica precisamente en que, además de ser reconocido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad en 1987, es uno de los espacios más emblemáticos y significativos de la ciudad y del país, ya que alberga en su interior una clara alteridad y diversidad étnica-cultural.

Las preguntas rectoras que guían el presente trabajo son: ¿podemos ver la presencia de inmigrantes centroamericanos en los espacios públicos? O ¿los inmigrantes centroamericanos se encuentran en la invisibilidad, su presencia no se percibe en los espacios públicos? Si fuese este último caso, ¿cuáles son las razones y motivos de esta invisibilidad en los espacios públicos del Centro Histórico? Esto también nos llevaría a cuestionarnos ¿qué factores inciden desde lo simbólico y lo estructural en dicha invisibilidad?, ¿qué pasa con la apropiación de los espacios públicos por parte de aquellos inmigrantes? Esta investigación es abordada desde una perspectiva cualitativa, empírica, fenomenológica e interdisciplinaria, en la que convergen el urbanismo y la psicología social. Esta última disciplina nos permitirá dar cuenta de la relación entre espacio público-apropiación y visibilidad-invisibilidad de los inmigrantes en el perímetro estudiado, a partir, precisamente, de los saberes y experiencias cotidianas que se viven en él.

La pertinencia y justificación del trabajo radica, por una parte, en dar cuenta cómo es la experiencia de inmigrantes centroamericanos en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de México. La presencia de estas colectividades en territorio nacional es cada vez mayor (como podremos observar en el tercer apartado), por lo que es imprescindible evidenciarla. Por el otro, el trabajo pone en la discusión y reflexión la importancia en torno a que las colectividades culturales diversas, como los inmigrantes centroamericanos, obtengan respeto a su identidad cultural, a su derecho a ser diferentes, a ser tratados en igualdad de condiciones, y a permitirles el uso, el goce y apropiación del espacio público, con la finalidad de que puedan ser reconocidos, para que logren su desarrollo y crecimiento desde su propia valoración de la vida, de su cosmovisión, en un marco de nuevas

prácticas políticas (de poder e inclusivas), en una sociedad culturalmente diversa.

El artículo se compone de ocho secciones. Las dos primeras se refieren al aspecto teórico y se aborda lo concerniente al espacio público y su apropiación, la alteridad y las representaciones sociales como estructuras de conocimiento intersubjetivo de las realidades, mientras que en el tercer apartado se describen los aspectos metodológicos. En las tres secciones siguientes se exponen algunos aspectos contextuales y situacionales como son algunos datos estadísticos de la presencia centroamericana a nivel nacional y de la ciudad de México; la ley actual de migración; las caravanas de inmigrantes centroamericanos que viajaron hacia Estados Unidos en el período 2018-2020 y la composición del Centro Histórico de la ciudad de México. En los apartados restantes se presentan los resultados, la discusión, así como las conclusiones.

Marco teórico

El espacio público en la alteridad y la apropiación

En la perspectiva urbana, la visión romántica e idealizada de la modernidad en torno a lo que es el espacio público nos muestra, en su comprensión, valores ontológicos y axiológicos (Lipovetsky, 1993; Salcedo, 2002). Para la modernidad, en el primer caso, el espacio público debe entenderse como el espacio o el ámbito abierto, común, de todos o de nadie, que es impersonal y al que se accede y se transita de forma libre, un espacio de interés común. A las calles, plazas y parques se les reconoce, precisamente, como ese espacio público (Rabotnikof, 2005; Salcedo, 2002). En el segundo caso, sugiere la inclusión común de todos. Sin embargo, hoy en día, este entendimiento sobre el espacio público resulta difícil de comprender y sostener, debido a los constantes embates que los intereses privados de la globalización y del capitalismo neoliberal ejercen sobre él y la ciudad. Los espacios públicos son cada vez menos públicos y más privados. De hecho, algunos planteamientos teóricos sostienen, dentro de esa idea romantizada, que el espacio público está desapareciendo (Davis, 2007; Salcedo, 2002) o, incluso, que

ha dejado de existir (Sennett, 2011). Para algunos autores, la conceptualización en torno al espacio público pertenece más a un objeto ideológico en los estudios urbanos que a un espacio de igualdades e inclusiones sociales (Di Masso et al., 2017). Por ejemplo, para Delgado y Malet (2007) el espacio público es una categoría política más que un espacio común y colectivo:

Trascendiendo esas definiciones de espacio público como espacio social o colectivo por excelencia, el término, tal y como se entiende a usar en el momento actual, no se limita a ejecutar una voluntad descriptiva, sino que vehicula una fuerte connotación política (p. 2).

En cualquier caso, este constituye el ámbito de las relaciones e interrelaciones sociales en donde, por un lado, con su apropiación se sociabiliza, se socializa, se desarrolla y ejerce, en cierto modo, la ciudadanía y se hace y rehace la ciudad. Borja (2003) ha señalado de forma muy puntual que esta, su hacer y rehacer, se ve afectado por lo que acontezca y suceda en el espacio público, tanto en lo que se refiere a lo físico-material como en lo inmaterial y simbólico. En las interrelaciones sociales, el espacio público debe de entenderse, desde nuestro punto de vista, como el escenario y el ámbito físico e inmaterial en el que se llevan a cabo prácticas psicosocioculturales y de socialización y, de acuerdo con las situaciones y contextos socioespaciales y temporales, puede generar cohesión, armonía y convivencia, pero también conflicto, hostilidad o disputa entre quienes usan y se apropian de este. A ello habría que agregarle su carácter segmentado, incluyente y/o excluyente, según ciertos contextos. La posmodernidad, como visión ontológica, y el urbanismo posmoderno se han encargado de esclarecer de lo que hoy en día puede entenderse como espacio público. Esto es, por su segmentación y/o fragmentación y privatización, un espacio pseudo público o público-privado. Respecto de esto, Ipiña y Peña señalan que:

uno de los aspectos que caracteriza a la ciudad del siglo XXI es la pérdida de actividades y procesos sociales en el espacio público y la resignificación de los espacios privados de uso público (2021, p. 200).

En efecto, es precisamente esta segmentación que hoy en día sufre el espacio público, en general, y el espacio público en México, en particular, lo que nos permite señalar la fragmentación y privatización de los espacios como una de sus principales características.

En el espacio público también se ponen en juego las identidades culturales y sus alteridades:

es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultural, política) de la sociedad, que hace su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad: el derecho al espacio público, como derecho de inclusión, de la alteridad (Carrión, 2007, p. 82).

En la ciudad multicultural (en su noción descriptiva), como la ciudad de México, convergen individuos de referentes culturales diversas. Entre estos, podemos señalar a los migrantes, quienes al trasladarse y cambiar su lugar de residencia de una ciudad a otra llevan consigo las características identitarias propias de sus culturas de origen. De este modo, el inmigrante es el diferente, el alterno en relación con los sujetos/ciudadanos de la sociedad de receptora: los autóctonos (Beck, 2007). Como figura social, es el diferente en la dinámica social, en la relación e interacción con los otros individuos, pero sobre todo con el nacional-autóctono. El inmigrante externa estas diferencias tanto en ámbitos públicos como privados. Por esto, el espacio público se transforma en un escenario donde se exteriorizan las heterogeneidades culturales y juega un papel preponderante como ámbito donde debiera expresarse el derecho a la asociación, a la identidad y a la ciudad. Por el otro, es también fuente de internalización e interiorización de sus significaciones por parte de los individuos. Esto es, de su apropiación. Siguiendo a Koresec-Serfaty (citado en Vidal y Pol, 2005), la apropiación espacial corresponde a las significaciones interiorizadas de carácter temporal (dominadas) que el individuo hace del espacio y de los diversos componentes y ambientes materiales y simbólicos que lo instituyen. La apropiación, de este modo, es un proceso dinámico de interrelación entre los individuos con el medio (Koresec-Serfaty, 1976, citado en

Vidal y Pol, 2005). De este modo, en la apropiación espacial acaece no solo una interrelación entre los individuos y el espacio, sino que también acontece una incidencia mutua, identificada, precisamente, por la internalización de las significaciones y por las acciones y transformaciones que el individuo puede realizar/ejercer sobre el espacio. La apropiación, entonces, es territorialidad (Koressec-Serfaty, 1976, citado en Vidal y Pol, 2005). Sin embargo, la apropiación espacial no ocurrirá, sobre todo si la sociedad no acepta al inmigrante, lo que llevaría a la ciudad y a su espacio público a transformarse en un lugar de conflicto, disputa, expulsión y de intolerancia hacia este, propiciando su exclusión de la vida colectiva, su no territorialidad. De este modo, el inmigrante solo podrá externar su identidad en el ámbito de la esfera privada, viviendo, entre otras cosas, exclusión y, en consecuencia, una desigualdad urbana. Coincidimos con Carrión (2007) cuando menciona que el espacio público debiera verse también como un escenario pedagógico en el que se pueda aprender la importancia de la relación interétnica entre distintos, pero en igualdad de condiciones.

Las representaciones sociales como estructura de conocimiento intersubjetivo de las realidades

La vida social se interpreta, se comprende, se conoce y se comunica a través de las significaciones sociales. Estas se instituyen en estructuras de conocimiento de tipo intersubjetivo, ya sea en el imaginario social, imaginario colectivo, metáforas, objetivaciones, representaciones sociales, tipificaciones, entre otras¹. En el caso de las representaciones sociales, estas son construcciones simbólicas que se establecen, se formulan y reformulan mediante la interacción social de los individuos, grupos, colectivos y de la misma sociedad. Van más allá de ser productos meramente psíquicos. Las representaciones sociales, al elaborarse y compartirse socialmente, se construyen. En consecuencia, todo el acontecer que acaece en el seno social: las informaciones, las experiencias, los saberes y los modelos de pensamiento que el individuo recibe y transmite mediante la educación, la interacción y el intercambio de informaciones con otros individuos o instituciones sociales las erigen. Jodelet (1993) señala que las representaciones sociales permiten:

bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen de él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida (p. 473).

Para la autora, las representaciones sociales son conceptualizadas como el saber del conocimiento ordinario, derivado del sentido común o pensamiento “natural”. Esta forma de aprehender está marcada e influenciada por el pensamiento del construccionismo social y del interaccionismo simbólico. De este modo, la representación social es el marco o sistema de referencias esquematizado. Es el saber derivado del resultado de la interacción entre los individuos, grupos, colectivos, que está más allá de las opiniones, imágenes y actitudes (Farr, 1994). Las representaciones sociales son saberes que también instituyen esas relaciones y, evidentemente, esos saberes. En esta institución, la comunicación es el elemento indispensable para que el individuo construya sus marcos y sistemas de referencia en y del mundo y de su realidad. En suma, las representaciones son sistemas de saberes comunes-ordinarios que permiten al individuo social interpretar y comprender su mundo-realidad, para después poder intervenir en él y en la vida social.

Las representaciones sociales están constituidas por tres elementos, de acuerdo con Moscovici (1991): la información, la actitud y el campo de la representación social. En el primer caso, se refiere a la información que se tiene y cómo se organiza dentro del pensamiento de los individuos, mientras que la actitud es el vehículo por el cual se muestra la postura, de aceptación o rechazo, de los saberes que posee el individuo. El campo de la representación social contiene saberes-conocimientos de tipo específico en torno a algo o alguien. En él hallamos las imágenes, creencias, juicios, prejuicios, estereotipos y las

1 Es evidente que cada una de estas plantea una visión epistemológica-teórica y metodológica propia.

opiniones. En el campo de la representación se identifican y se organizan los contenidos y sus características (Moscovici, 1991, 1999). Finalmente, las estructuras de conocimiento intersubjetivo pueden, siguiendo a De Marco en su reflexión en torno a la teoría del imaginario social:

servir como herramienta epistemológica para el análisis profundo del espacio urbano. Esto, es, para una mejor interpretación y evaluación de la organización espacial y socioespacial y de su evolución (2021, p. 25).

En este mismo orden de ideas y lógicas están las representaciones sociales: son una herramienta (teórica-metodológica) útil que nos ayuda a interpretar y comprender la relación de inclusión y exclusión, visibilidad-invisibilidad de los inmigrantes centroamericanos en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de México.

Tabla 1

Bitácora de observación espacio-territorial

DÍA	HORARIO	ACTORES INMIGRANTES	ACTIVIDADES	COMENTARIOS
-----	---------	---------------------	-------------	-------------

que realizaban allí. El recorrido y la observación fue sistemática, durante las cuatro semanas del mes de agosto y en temporalidades y horarios diversos, como puede observarse en la Tabla 1.

Sin embargo, se pudo dar cuenta que es poca o incluso nula su presencia. Por estos motivos, se recurrió a algunas asociaciones de inmigrantes de la ciudad de México (Casa de los Amigos, Programa Casa Refugiados), con el propósito tener contacto con inmigrantes que estuvieran radicados dentro del territorio de estudio. De este modo, se pudo identificar y seleccionar 15 inmigrantes centroamericanos, pero solo se entrevistó a siete, como puede observarse en la Tabla 2, debido a varios motivos (no llegaban a la cita o no permitían que la entrevista se registrara, temor a conversar sobre su situación migratoria, entre otros motivos).

Diseño metodológico

Hemos señalado que este estudio utiliza una metodología cualitativa, empírica, fenomenológica y se aborda desde la interdisciplinariedad, en el que se enlazan el urbanismo y la psicología social. Para cumplir con el objetivo, se realizó el siguiente procedimiento:

Primero, identificación y selección de narradores. En esta tarea realizamos un acercamiento al perímetro de estudio, para observar la presencia de inmigrantes centroamericanos en los espacios públicos. Se recorrió el territorio de estudio con una bitácora en el que se identificaban tres criterios: 1) actores inmigrantes; 2) espacios donde estuvieran estos últimos; y 3) qué actividades realizaban en esos espacios. El recorrido fue en todo el perímetro de estudio. La observación y reconocimiento de los espacios-lugares se hizo para identificar a los actores inmigrantes y las actividades

Entre los criterios de selección destacan: que fueran hombres y mujeres, entre un rango de edad de los 20 a los 60 años, que residieran o trabajaran en el perímetro A del Centro Histórico por un período mínimo de un año. En la búsqueda de narradores, se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia y la técnica “bola de nieve”, la cual se caracteriza, entre otras cuestiones, en que un sujeto informante permite llegar a otro sujeto informante.

Segundo, durante los meses de septiembre y noviembre se aplicaron siete entrevistas semiestructuradas a los sujetos entrevistados. Estas, de acuerdo con Flick (2012), son una de las fuentes y bases metodológicas de la investigación con enfoque cualitativo, a la vez que constituyen un instrumento que permite al investigador indagar, a través de sus diversos tipos (centrada en

Tabla 2

Datos de los sujetos informantes

NOMBRE DEL ENTREVISTADO ²	ORIGEN/NACIONALIDAD	ACTIVIDAD LABORAL
Pedro	El Salvador	Trabajador-artesano, promotor de la cultura salvadoreña en México.
Alejandra	Honduras	Trabajadora de una cocina económica.
Fernando	Nicaragua	Empleado de panadería.
Pepe	El Salvador	Repartidor de alimentos.
Carlos	Guatemala	Atención de negocio de comida.
José	Guatemala	Empleado.
Marina	Honduras	Empleada doméstica.

problemas, focalizada, entrevistas a expertos, entre otras) en las diferentes experiencias, significaciones, saberes y opiniones sobre algún fenómeno, hecho o acción social. En concreto, y desde nuestro punto de vista, la entrevista semiestructurada, por su sistema y estructura (conversatoria, secuencial, temática, flexible, adaptable) es una herramienta metodológica que nos permite indagar en la conciencia social de los sujetos. Las siete entrevistas realizadas en la presente investigación se llevaron a cabo en lugares diversos: calles y parques del territorio de estudio. Una se realizó en la casa de una de las informantes y dos más en el lugar de trabajo de los sujetos entrevistados.

Datos estadísticos en torno a la presencia de inmigrantes centroamericanos en México y en la Ciudad de México y la ley de migración

México es un país con una fuerte experiencia migratoria, tanto de carácter internacional como nacional y local (Díaz-Polanco 2007; Olivé, 2004; Olivé y Villoro, 1996). En la migración internacional México tiene, debido a su situación geopolítica (entre otras), una larga tradición de expulsor de migrantes hacia los Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos 30 años, por los patrones de los movimientos migratorios internacionales se

ha transformado en un país de tránsito y en receptor “emergente” de inmigrantes internacionales. Algunos de los que transitan por México tienen el propósito de llegar a los Estados Unidos y son, en su mayoría, originarios de Centroamérica. El tránsito “irregular” se incrementó en la década de los ochenta y está cada vez más en ascenso. Entre las razones de la movilidad están la violencia armada en la región y la pobreza. En 2005, se registró una cifra histórica, cerca de 430.000 inmigrantes habían ingresado a México (Rodríguez et al., 2011).

El Censo de Población y Vivienda de 2020, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) señala que en México radican 1.212.252 inmigrantes internacionales (618.750 hombres y 593.502 mujeres). La mayoría están asentados en los estados de Baja California, ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, estado de México y Chiapas (INEGI, 2020). El incremento de inmigrantes centroamericanos en México sigue siendo producto de las condiciones de pobreza, violencia y alta marginación en sus países de origen, a lo que se suma el endurecimiento de las políticas migratorias de “Tolerancia Cero” implementadas en Estados Unidos desde el año 2018, que han incidido en que los migrantes centroamericanos se establezcan en México.

Los flujos y la movilidad de individuos a escala internacional están determinados y contenidos, en cierto

² Los nombres y apellidos de los informantes entrevistados fueron cambiados por cuestiones éticas y de anonimato.

modo, por las políticas migratorias de cada Estado. Cada país tiene sus propias políticas migratorias para regular y controlar las entradas, flujos, estancia y permanencia de las poblaciones que llegan a sus territorios, con el propósito de restringir y acotar la inmigración. En México, la actual Ley de Migración tiene sus orígenes en 2011, pero ha sido reformada en algunos de sus artículos en los años 2013, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. Respecto del tránsito por territorio nacional, la ley señala que toda persona extranjera es libre de permanecer, transitar y salir del país, de acuerdo con lo que la Constitución mexicana señala y las firmas de tratados y convenios internacionales (artículo 7). En torno a la permanencia de extranjeros en México, la ley reconoce tres figuras de estancias: visitante, residente temporal y residente permanente (artículos 52 y 55 de la Ley de Migración, 2011).

Las “caravanas de inmigrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica 2018-2020”

En el 2018, dos “caravanas” de inmigrantes centroamericanos ingresaron a territorio mexicano con el propósito de llegar a los Estados Unidos. La primera lo hizo el 18 de abril, en ella se desplazaban 1.700 migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador; mientras que la segunda llegó el 20 octubre con un contingente más numeroso, ya que fueron contabilizados 7.000 migrantes. De este contingente, algunos pudieron llegar a la frontera norte de México con Estados Unidos, otros solicitaron asilo (1.699 personas) y otros pidieron retorno asistido, como fue el caso de los hondureños (Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 2019, p. 22).

El 18 de enero de 2019, como puede observarse en la Figura 1, un contingente de 1.500 personas de Honduras, El Salvador y Guatemala ingresó a México también con la finalidad de llegar a los Estados Unidos (Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 2019). El gobierno mexicano, para evitar el ingreso de caravanas de inmigrantes de forma “irregular”, ofreció, a través del Instituto Nacional de Migración (INAMI), la posibilidad de recibir asistencia médica, educación, permiso de residencia y de trabajo por un año (Austria, 2019). De acuerdo con el INAMI

Figura 1

Caravana de Inmigrantes centroamericanos en México



Exodo Centroamericano en camino entre Ciudad Hidalgo y Tapachula.

Nota. Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 2019, p. 20.

(2019), se han entregado 12.061 “Tarjetas de visitantes por Razones Humanitarias” a inmigrantes centroamericanos. A principios de 2020, las personas de Honduras realizaron dos convocatorias en la frontera sur de México para cruzar hacia los Estados Unidos. La primera de ellas se llevó a cabo los días 14 y 15 de enero, mientras que la segunda fue el 31 de enero. Más de 3.500 personas, entre mujeres, hombres y niños menores tratarían de cruzar. Sin embargo, ambos intentos no se concretaron. Finalmente, cabe mencionar que el intento constante de personas centroamericanas (principalmente de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) por llegar a los Estados Unidos es una clara manifestación de las condiciones adversas de sus países: violencia, corrupción, pobreza, marginación, segregación, desigualdad son, entre otras situaciones, las principales razones de su movilidad.

La composición del Centro Histórico de la ciudad de México

La ciudad de México (CDMX) es la capital del país, tiene una extensión de 1.485 km² (0,08 por ciento del territorio mexicano) y habitan en ella 9.209.944 personas, de las cuales el 52,2 % son mujeres; cuenta además con una densidad poblacional de 6.163 habitantes por km². En la CDMX se concentran los tres poderes de la nación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, en el año 2019, aportó el

17,7 % del Producto Interno Bruto Nacional, la principal actividad económica es la terciaria (89,6 %), seguida por las actividades secundarias (10,3 %) y la primaria (0,1%); su composición es 99 % urbana (INEGI, 2020).

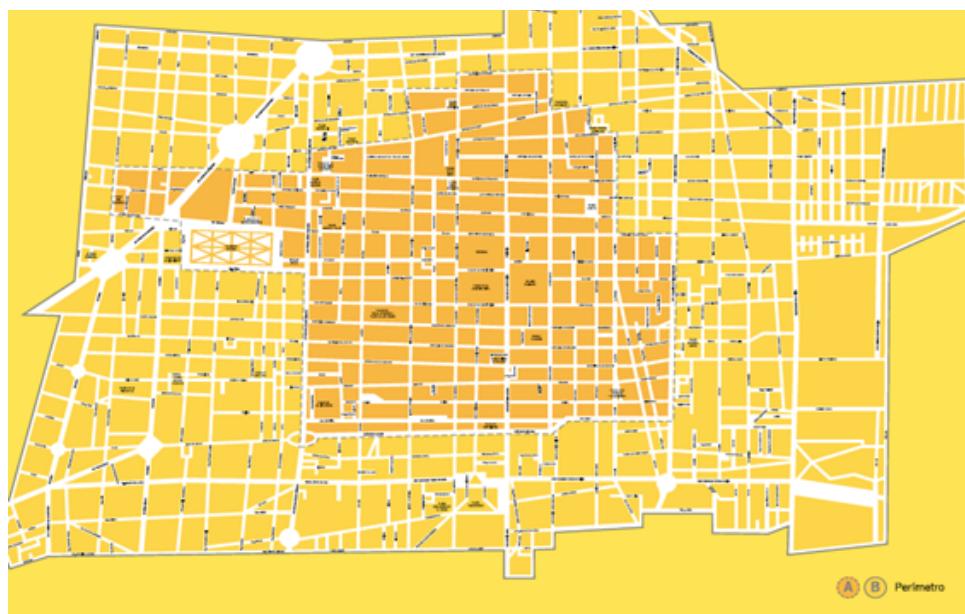
La CDMX está dividida en 16 alcaldías y se caracteriza, entre otras cuestiones, por ser diversa socioculturalmente hablando. Es visitada por turistas nacionales e internacionales, es un territorio estrechamente vinculado con la migración debido a que, por un lado, ha sido receptor histórico de inmigrantes nacionales e internacionales (como lo hemos podido observar en el apartado 1) y, por el otro, de expulsor de personas, sobre todo a los Estados Unidos. Sus condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, legales, laborales, educativas, de salud, urbanas, entre otras cuestiones, han incidido en su relación con la migración. Un dato que nos permitirá comprender esta relación es que México es un

país en el que existe un claro problema de pobreza y de pobreza extrema, en el año 2016, el 43,6 % y el 7 % de la población total vivía en esas condiciones, respectivamente (Varela y Ocegueda, 2020). Ante esto, pobladores de los lugares más desiguales y marginados migraban a la CDMX en busca de oportunidades. Esto no significa que esta no padezca desigualdades, por el contrario, pero en relación con algunas otras entidades nacionales el problema es menos adverso.

El Centro Histórico de la CDMX es uno de los cuatro sitios reconocidos por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad en la ciudad³, su riqueza abarca, prácticamente, los valores naturales, culturales y mixtos

3 Los otros sitios son la Casa-Taller de Luis Barragán, los canales de Xochimilco y la Ciudad Universitaria

Figura 2
Perímetros del Centro Histórico de la Ciudad de México



Nota. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2014, p. 79.

y se encuentra ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc (una de las alcaldías más importantes por razones diversas: social, económica, política, arqueológica, histórica, cultural, arquitectónica, demográfica, entre otras). Tiene una extensión de casi 10 km² y está dividido en dos perímetros: A y B, como puede observarse en la Figura 2.

El perímetro “A”, área de 3 km², comprende el territorio más antiguo de la CDMX y está compuesto en su mayor parte por edificios históricos. En él se ubica la plaza de La Constitución (Zócalo capitalino), un lugar emblemático por su alta significación política-ideológica para los movimientos sociales, para la ciudad y el país mismo. Otros monumentos son el Palacio de Bellas Artes y la Alameda central, lugares también de alta significación. Por su parte, el perímetro “B”, de casi 7 km², envuelve el perímetro “A” y está compuesto también de edificios históricos. En él, se encuentran plazas históricas importantes como la plaza de Garibaldi. En concreto, en ambos perímetros se llevan a cabo actividades de diversa índole: económicas, culturales, de ocio, recreativas, educativas, políticas, turísticas (Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2014), las que son importantes para la vida de la ciudad y del país

Resultados y discusión

Las representaciones de sociales del inmigrante centroamericano del centro de la Ciudad de México en torno a la concepción y apropiación del espacio público fueron diversas y tocaron dimensiones distintas de la estructura social. Esto nos permitió, por un lado, identificar algunas de las razones y motivos por las que los entrevistados son objeto, en cierto sentido, de exclusión en el uso y apropiación del espacio público. Por el otro, nos facilitó identificar la autoexclusión, sus razones y circunstancias. En el primer caso, se puede señalar, entre otros aspectos, como elemento de exclusión y no apropiación del espacio público la significación y representación social sobre el centroamericano como extranjero e inmigrante, como ajeno y no perteneciente al conjunto étnico nacional mexicano. Esto conlleva, como veremos en el apartado de discusión, a un no desarrollo del sentido de pertenencia al conjunto

nacional. Otros elementos relacionados con la exclusión son las diferencias jurídicas y políticas del inmigrante. En el segundo caso, las razones de la autoexclusión están vinculadas, en dimensiones diversas, con la integridad y la seguridad de los inmigrantes centroamericanos entrevistados. Estos aspectos serán abordados con profundidad en las tres subsecciones que comprende el apartado de la discusión. En la primera de estas, se abordarán aquellas representaciones en torno a qué es el espacio público para nuestros entrevistados. La segunda está relacionada con lo concerniente a la apropiación y uso o no del espacio público y cómo ocurre esto; mientras que la tercera se refiere a si en estas apropiaciones y usos acaecen aspectos de inclusión o exclusión.

La concepción del espacio público en la ciudad de México. Una visión desde la diferencia cultural

Las representaciones y su significación social en torno al espacio público parten precisamente de la visión teórica y canónica (y también romántica-idealizada) de lo que se entiende o debería entenderse por espacio público. Esta concepción teórica señala, entre otras cosas, que este es abierto, accesible, de libre tránsito para todos. Es el lugar de lo común y de lo general, de la convivencia entre “iguales”. Estas características, digamos inherentes a lo público⁴ contemplan solo un tipo de público, entendido este último como un gran conjunto de personas (auditorio, a quien se dirige algo o alguien) que puede ser local, estatal, regional, nacional. Algunos se refieren concretamente a la ciudadanía (por ejemplo, Borja, 2003). Pero no, en cierto modo, a un público internacional. Es decir, lo público refiere a un público, a una comunidad cultural.

Desde la visión de los inmigrantes a los que tuvimos acceso, ellos no son parte de esa comunidad cultural o al menos no se sienten pertenecientes a ella. Por tanto, pareciese

4 Entendemos lo público, siguiendo a Michael Warner (2012), como aquello que: a. es visible (que se conoce, que es de conocimiento de todos); b. abierto (que se accede, se transita y se puede usar); c. que es de todos y común (cualquiera lo puede usar y no tiene propietarios), y d. es de interés general (a todos les interesa, les atañe y les afecta lo que suceda con él) (Warner, 2012).

ser que no son ese público, esa ciudadanía para quien está hecho dicho espacio. Esa visión, autopercepción y actitud, como ajenos al conjunto étnico nacional, incidió de manera sustancial en la (su) significación de lo que entienden por espacio público. En efecto, ese modo de referirse al espacio público está construido y está fuertemente vinculado con dos nociones de alteridad étnica. Por un lado, con la idea de extranjero y, por el otro, con la de inmigrante. En el primer caso se refiere, de acuerdo con Simmel (1977), a señalar y apuntar a la frontera de lo social, el que viene de y está afuera, y que se diferencia del nosotros, de la comunidad, de

los que están adentro. Una de sus principales características es la de extraño: “El extranjero (...) [es] el intruso que con sus diferentes funciones sociales habita en esa tensión del afuera y enfrente, pero adentro, que constituye el carácter formal de la posición de extranjero” (Simmel, 1977, p. 718). La noción de inmigrante, idea que más se emplea de forma usual, debido a los incrementos de movilidad migratorios de las últimas décadas, se remite principalmente a la diferencia jurídica-política, al no es de la nación ni del país ni de la cultura. Este hecho hace que nuestros narradores signifiquen al espacio público de forma negativa. De este modo, entre las

Tabla 3

Representaciones y significaciones sobre el espacio público

Representaciones y significaciones sobre el espacio público		
Lugar de inseguridad	Lugar de la invisibilidad (ritmo de vida)	Lugar de mendicidad
Lugar de deportación	Escenario de la no socialización	Espacios de ilegalidad
Escenario de conflictos	No libre acceso	

principales formas pueden ser observadas en la Tabla 3.

En algunas de estas representaciones están inmersas dos o más significaciones vinculadas con diversos aspectos y dimensiones sociales, jurídicas-administrativas, violación de los derechos humanos, entre otros. Por ejemplo, está el caso de Alejandra, quien representa el espacio público como lugar de inseguridad y de deportación. Nuestra narradora pone en relación los aspectos sociales (inseguridad) con los jurídicos-administrativos-políticos (permiso de residencia y estancia legal en territorio nacional —documentación—) del inmigrante:

pues me daba miedo cuando veía a las patrullas y pensaban que me iban a deportar (Alejandra, entrevista semiestructurada, 10 de septiembre de 2018).

El temor y la incertidumbre de ser deportados es una de las tendencias que más se halló en las narrativas de nuestros informantes, independientemente de que residan en México de forma “regular”. En este sentido están, por ejemplo, Fernando y Marina, quienes aluden a la deportación como factor de miedo en la significación del

espacio público, derivado, precisamente, de la inseguridad e incertidumbre por la falta, en ciertos contextos, de respeto a sus derechos. En esto último, está la narrativa de Fernando, quien vincula los aspectos también políticos-jurídico-legales con los rasgos identitarios étnicos. Regresaremos a esto último más adelante para dar cuenta de que la discriminación comienza por la identificación, precisamente, de los rasgos culturales:

vamos Guatemala, vamos África, brasileños, algunos por sus rasgos colores formas por sus culturas y como ellos tienen diferentes formas de pensar a veces les da temor salir por ser perseguidos por policías, por ser discriminados por la población, como ser atrapados por migración porque muchos no están en una condición legal (Fernando, entrevista semiestructurada, 20 de septiembre 2018).

Temor a la calle, a las autoridades (Marina, entrevista semiestructurada, 25 de septiembre 2018).

También aparecieron actitudes con significaciones que tienden gradualmente a lo positivo (por ejemplo, lo

inclusivo y abierto) y que, en algunos casos, coinciden con las ideas canónicas y románticas de lo que es el espacio público, descritas líneas arriba. No obstante, hay que resaltar que señalar el espacio público de esta manera es más una cuestión ligada a cómo debería ser, que a cómo

realmente es, ya que el inmigrante es ajeno a esa realidad, tal como puede observarse en la Tabla 4.

Por ejemplo, está el discurso de Fernando, quien lo adjetiva de forma positiva. Sin embargo, no alude por qué el espacio público es así. Tal vez se deba, por un lado, en

Tabla 4
Representaciones sobre el espacio público

Representaciones sobre el espacio público		
Espacio de diversión y esparcimiento	Abierto	Libre tránsito
Lugar de tránsito	Libre	Confiable y bueno
Inclusivo	Accesible	Seguro y tranquilo

parte a sus experiencias positivas y, por otro, a que se está refiriendo al espacio público tomando como referente la zona de la Alameda Central.

Bueno, confiable y seguro (Fernando, entrevista semiestructurada, 20 de septiembre 2018).

Las representaciones y significaciones de nuestros narradores en torno al espacio público se relacionaron con referentes físicos espaciales como la calle, el parque, la plazas, entre otros. Esto tiene una clara coincidencia con algunos teóricos cuando señalan que el espacio público es, precisamente, ese espacio (Delgado, 2011).

Uso y formas de apropiación del espacio público

En la representación social en torno a su uso y apropiación, la constante fue que lo que más se usa y apropia es la calle. El uso que se le da es meramente para el tránsito. Esto significa que emplean la calle como medio y vía de comunicación, solo para desplazarse. La apropiación y uso, en este sentido, es de forma efímera y se corresponde con la idea de pasar, estar, transitar de manera desapercibida, invisible. Anonimato que se pretende y se legitima por esa percepción y concepción negativa: por la falta de garantías a su seguridad, como ha sido comentado anteriormente. Un elemento vinculado

con esto se relaciona con el uso de los espacios públicos para la socialización, para estar en contacto con el otro. De este modo, la actitud negativa a socializar es algo recurrente en nuestros informantes:

No salgo, no me gusta salir (Pepe, entrevista semiestructurada, 5 de octubre de 2018).

Sí, prefiero quedarme en casa, casi no me gusta salir (Alejandra, entrevista semiestructurada, 10 de septiembre de 2018).

Me quedo en casa (José, entrevista semiestructurada, 15 de octubre de 2018).

Este hecho responde, en parte y como comenta Alejandra, a que se decantan más por el uso de los espacios privados. La socialización, a decir de ellos, la llevan a cabo más en este tipo de contexto. El argumento principal, como también lo señala Alejandra, es la saturación de personas en los espacios públicos:

Casi no salimos, al Zócalo, Bellas Artes, museos, Chapultepec, va uno caminando y choca con toda la gente (Alejandra, entrevista semiestructurada, 10 de septiembre de 2018).

Esta saturación del espacio público muestra una de las principales características de este: su conflictividad social, así como su disputa.

Las prácticas sociales y la socialización en los lugares privados no se remiten solo a la casa ni son exclusivos de ella, son también realizadas en otros espacios públicos-colectivos o espacios público-privados, como son la iglesia o las universidades. En esto, la forma de apropiación y su intención, en el caso de Pedro, quien es artesano y fisioterapeuta, es vender/promocionar la artesanía y dar charlas acerca de temas de fisioterapia. En este sentido, el uso que se hace de esos espacios es de tipo laboral.

Otro de los espacios que utilizan nuestros entrevistados son los parques y las plazas. Aunque no tienden a salir, cuando lo hacen es para ir visitar esos lugares. El uso y la forma es variada, con una fuerte tendencia a lo lúdico o al esparcimiento:

Nos invitan para vender artesanía, a eso me dedico a la artesanía (Pedro, entrevista semiestructurada, 20 de octubre de 2018).

También me gusta jugar ajedrez, hago muchos retos (Fernando, entrevista semiestructurada, 20 de septiembre 2018).

Pero hay quienes también lo emplean para socializar. Pero son los menos. Esta socialización ocurre tanto con nacionales mexicanos como con otros inmigrantes. De hecho, solo uno de los narradores, Fernando, aceptó que interrelacionaba en los espacios públicos con personas de nacionalidades diversas:

Para distraerme, leer, caminar, luego tienes mucho estrés del trabajo ¿no? a mí me suele pasar, y más en la situación que vivo, más te digo en la situación de pagar un hotel, entonces esa montaña se acumula de estrés y quiere explotar, lo recomendado es caminar, leer, ocupar espacios públicos, también los ocupas para socializar, citar con los cuates, hablar (Fernando, entrevista semiestructurada, 20 de septiembre 2018).

Este narrador sí emplea el espacio público como espacio de alteridad. Y se refiere a él como un escenario pedagógico en el que a las personas se le enseña a coincidir y a respetarse. Las voces múltiples (Carrión, 2007) se manifiestan y se expresan en la ciudad en un tono armónico, de tolerancia y de respeto entre los que se encuentran allí. El espacio público es un elemento que contribuye o puede contribuir a la alteridad, al reconocimiento de la diferencia, así como ser un espacio de ayuda en alguna patología psicológica como el estrés, la depresión.

No obstante, el resto de los narradores no lo reconoció,

Tabla 5

Representaciones y significaciones de los espacios públicos

Sitios	Formas de uso
Calle	Tránsito y comunicación
Parques	Esparcimiento y lugar de socialización de alteridades
Plazas	Esparcimiento
Museos	Lúdico/aprendizaje

de hecho, negó que use los espacios para socializar. Por el contrario, insistieron en salir poco y estar mucho tiempo en casa. De este modo, los espacios, los usos y las formas de esos usos son más comunes. Esto puede observarse en la Tabla 5.

Las prácticas de apropiación del espacio público: inclusión y exclusión de la alteridad

En los apartados anteriores ya se puede observar que existe una fuerte tendencia de invisibilidad de los inmigrantes entrevistados. Este hecho responde, por un lado, a la biografía y a las acciones propias de estos, a su condición y deseos de ser partícipes o no de la vida social y, por el otro, a los contextos y a las distintas situaciones que pueden o no facilitar su visibilidad y su presencia en la vida social. Nos estamos refiriendo a las cuestiones internas y las cuestiones externas. En estas últimas, las circunstancias, las experiencias de los inmigrantes en la sociedad de

acogida juegan un rol importante. A decir de nuestros entrevistados, no todos han señalado tener experiencias de discriminación tanto en el ámbito del espacio público como en el del espacio público-privado. Sin embargo, en las narraciones nos podemos dar cuenta de lo contrario. Es decir, sí han sido objeto de discriminación por su condición de inmigrantes. En el ámbito de lo público tenemos dos testimonios que así lo plantean. El primero es una narración-diálogo de una experiencia de Pedro. El diálogo⁵ se da entre el entrevistado y un policía:

solo un policía, fijate un policía porque a una mujer la tocaron en el metro, entonces me acusó a mí de que yo había sido. Mire señora, yo no le he tocado a usted, empezando no acostumbro a eso. Me empezó a insultar y le habló a un policía. Cuando llega el policía yo le dije que no era mexicano, le dije yo soy salvadoreño y yo no toqué a la señora entonces, ah ¿por qué el policía me pedía que le pidiera disculpas? y yo ¿por qué le tengo que pedir disculpas si yo no le hice nada?

Policía: No, pero es que discúlpate la estás agrediendo, le estás gritando ahorita.

— Pedro: No, no estoy gritando, le estoy exigiendo.

— Policía: ¿de dónde eres?

— Pedro: soy salvadoreño señor.

— Policía: Pinches refugiados, solo vienen a chingar aquí.

(Pedro, entrevista semiestructurada, 20 de octubre de 2018).

¿te has sentido discriminado? (Entrevistador, Ricardo, entrevista semiestructurada, 5 de octubre de 2018).

pues los mexicanos son manchados con los apodos (Pepe, entrevista semiestructurada, 5 de octubre de 2018).

5 El texto es parte de un diálogo que narra el entrevistado Pedro durante la entrevista semiestructurada del 20 de octubre del 2018. Este intercambio comunicativo se da entre el entrevistado y un policía.

En estos dos ejemplos vemos dos tipos de discriminación diferentes. Por un lado, está la discriminación institucional (la del policía), quien debiera, en sus funciones, mostrar y promover la tolerancia y respeto al diferente. Sin embargo, ocurre lo contrario. En el segundo ejemplo podemos evidenciar una discriminación en las interrelaciones y relaciones de las personas en la vida cotidiana. Ambos casos responden, en cierto sentido, a una de las características de la sociedad mexicana: el racismo. El racismo en México está “naturalizado” e interiorizado, está en el inconsciente colectivo. De acuerdo con Navarrete, en la sociedad mexicana se practica de forma sistemática la discriminación étnica contra indígenas, afroamericanos, inmigrantes. La sociedad mexicana discrimina al diferente, pero no al diferente empoderado, sino al diverso en una situación y en condición adversa (Navarrete, 2016). Esta forma sistemática de discriminación manifiesta en sus diferentes dimensiones y canales (por ejemplo, medios de comunicación, reglamentos, leyes, conductas y comportamientos sociales, entre otras) y hace que los inmigrantes, al menos a los que hemos tenido acceso, incorporen, interioricen y objetiven en sus marcos de referencia que son objeto de desdén y exclusión. De ahí que lo exterior se traslada a lo interior.

Hemos podido señalar que las representaciones sociales, como ese conocimiento ordinario aprehendido en lo social, influyen, entre otras cosas, en las relaciones e interacciones sociales. Es precisamente lo formado en su interior, en su parte cognitiva, lo que les dicta y los lleva a aislarse o a ser invisibles. Es un mecanismo para contrarrestar las deficiencias, las desavenencias y las hostilidades de lo psicosociocultural. Al exponerse en el espacio público, están propensos a no ser ellos, a ser rechazados, su identidad y todo lo que ello significa: deseos, intereses, necesidades, visión del mundo, a ser absorbidos por sistemas de referencia que no les pertenecen, entre otras cosas. Saben que el espacio público en la ciudad de México no es tan plural inclusivo como lo señalan los discursos oficialistas o incluso la nueva Constitución, saben que no es del todo propicio para el encuentro

de la diversidad y que no es un escenario pedagógico de respeto y/o de inclusión de la alteridad. Es posible que por esta adversidad nuestros narradores prefieran los espacios privados, porque tal vez sea el lugar donde ellos pueden ser lo que son o pretenden ser o al menos sentirse seguros. No obstante, no siempre se alcanza, debido a la precariedad psicosociocultural y a las falta de oportunidades económicas, educativas y laborales en las que muchas veces se encuentran. Finalmente, esa invisibilidad en el espacio público no es para nada autoexclusión. Por el contrario, es una invisibilidad impuesta por las circunstancias de su segregación y exclusión socioespacial.

A manera de conclusión

En el presente artículo hemos podido observar que las representaciones sociales de nuestros entrevistados en torno al espacio público tienen, en su actitud, una clara tendencia a la negatividad. Distan mucho de lo que se entiende en su forma teórica. Los rasgos que le imponen poco tienen que ver con lo accesible, lo abierto, lo común, de interés general; el espacio de la socialización y de la alteridad e incluso del ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, en la dimensión física-material, las referencias del espacio público, como la calle, las plazas o los parques sí coinciden con los teóricos cuando aluden a ellos. En estos dos grandes rubros es donde radica la importancia de nuestro trabajo: que, en lo teórico, la visión canónica de lo que se entiende por el espacio público ya no coincide o coincide poco con la realidad, lo cual dificulta su explicación, por lo que el concepto necesita ser reconceptualizado para que pueda ajustarse a la realidad de hoy, a sus espacialidades y, por supuesto, a sus temporalidades.

Otro elemento importante es que el espacio público en la ciudad de México, al menos el perímetro estudiado, no tiene las características de ser un espacio de y para la diversidad, en su análisis no pudimos hallar rasgos propios de un lugar para la alteridad:

- tenemos un lugar de encuentro, pero no de respeto y tolerancia al diverso, al alterno;

- no es un espacio que defina la vida colectiva en aras de la inclusión;
- en el espacio público no se ve una institucionalidad urbana ni social que aborde las diferencias e instituya la integración; y
- la apropiación y el uso de los espacios públicos por parte de los inmigrantes es poca (o nula), lo cual no incide en que aquellos hagan suya la ciudad, la vivan, la compartan y la rehagan. Por el contrario, están invisibles y, en consecuencia, anulados.

En estas características del espacio público hay un factor, entre otros, que incide de manera importante en ello: la sistematización constante de actos discriminatorios y xenófobos por parte de la sociedad y de sus instituciones. Solo es cuestión de mirar cómo se criminaliza al inmigrante “irregular” que transita por México para llegar a los Estados Unidos o aquellos que se desean instalarse en México o cómo las instituciones los abandonan a su suerte, negándoles el apoyo o no instituyendo condiciones adecuadas para su integración, dejándolos solos para que se conviertan en personas en situación de calle, presas de la delincuencia organizada para la trata o para obligarlos a incorporarse a sus filas o simplemente para su explotación laboral.

Por lo que se refiere a la sociedad, esta muestra su xenofobia en el momento que se posiciona en favor de no más inmigrantes en caravanas o de imputarles e imponerles identidades hostiles: sucios, transas, delincuentes, mantenidos, entre otras. Finalmente, son precisamente estas acciones xenófobas de la sociedad y de sus instituciones que incitan a que el inmigrante centroamericano, al menos a los que tuvimos acceso, se vuelquen a la invisibilidad. Esto significa que el migrante centroamericano está invisibilizado en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de México, pero no se trata de la autoinvisibilidad, sino de una invisibilidad impuesta por las circunstancias, por

los contextos y por las características de ser el de afuera, el extraño, el extranjero, el inmigrante. Se requiere de mucho esfuerzo de parte de los gobiernos de México, de Centroamérica, de Estados Unidos y de los inmigrantes para revertir esta situación.

Referencias

- Austria, A. (19 de enero de 2019). *México recibe a los migrantes de la caravana y ofrece permisos de residencia*. France24. <https://www.france24.com/es/20190119-mexico-caravana-migrante-asilo-residencia>
- Bastienier, A., & Dassetto, F. (1993). *Immigration et espace public. La controverse de l'integration*. L'Harmattan.
- Beck, U. (2007). Cómo los vecinos se convierten en judíos. La construcción política del extraño en una era de modernidad reflexiva. *Paper. Revista de Sociología*, 84, 47-66. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v84n0.1632>
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp. 79-97). Ediciones Sur.
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 6(10), 157-174. <https://doi.org/10.35533/myd.0610.rcr>
- Castles, S. (30 de enero de 2002). *Globalization and Immigration* [Sesión de conferencia]. International Symposium on Immigration Policies in Europe and the Mediterranean, Barcelona, España.
- Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano. (2019). *Informe del monitoreo de derechos humanos del éxodo centroamericano en el sureste mexicano*. https://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2019/05/InformeExodo_Final-web.pdf
- Davis, M. (2007). *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. Traficantes de Sueños.
- De Marco, M. (2021). *Por una regeneración urbana integral y reconociente: el caso de Tlatelolco* [Tesis Doctoral]. Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. La Catarata.
- Delgado, M. y Malet, D. (2007). El espacio público como ideología. En Universidad de la Rioja (Ed.), *Jornadas Marx siglo XXI* (pp. 1-12). Edición del autor.
- Di Masso, A., Berroeta, H. y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 17(3), 53-92.
- Díaz-Polanco, H. (2007). *Elogio de la diversidad: multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Farr, R. (1994). Attitudes, social representations and social attitudes. *Papers on Social*, 3(1), 33-36.
- Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. (2014). *Manual ciudadano para el cuidado del Centro Histórico*. Edición del autor. <https://www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58a/490/da3/58a490da3b8ca502567977.pdf>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L.
- Habermas, J. (2004). *Jürgen Habermas: el filósofo en el siglo XXI* (selección de textos de Asunción Herrera). Ediciones Nobel.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

#Documentacion

- Instituto Nacional de Migración. (8 de febrero de 2019). *Entrega de Tarjetas por Razones Humanitarias*. <https://www.gob.mx/inm/articulos/entrega-de-tarjetas-por-razones-humanitarias?idiom=es>
- Ipiña, O. y Peña, C. (2021). Inserción de proyectos de impacto local en el espacio público. El caso de la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. *Revista de Urbanismo*, (45), 199-212. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61274>
- Ley de Migración de 2011. Decreto por el que se reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración. 7 de enero de 2021. D.O.F. No. 5 del mes. https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2021&month=01&day=07#gsc.tab=0
- Lipovetsky, G. (1993). Espacio privado y espacio público en la era posmoderna (traducción Emilio Duhau). *Revista Sociológica*, 8(22).
- Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social II* (pp. 469-494). Paidós.
- Mansilla, P. e Imilán, W. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, (60), 241-256. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005001503>
- Medina, R. (2017). La construcción sociodiscursiva de la identidad del inmigrante latinoamericano en Barcelona. *Social and Education History*, 6(2), 116-141. <https://doi.org/10.17583/hse.2017.2399>
- Medina, R. (2019a). Imaginario sociodiscursivo: la integración sociocultural de los inmigrantes latinoamericanos en Nueva York. *Sociológica*, 34(97), 291-326. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/sm/2019v34n97/medina>
- Medina, R. (2019b). Towards Sociocultural Recognition and integration of Latin American immigrants in Los Angeles Through the Analysis of Social-Discursive Significations En E. Esposito, C. Pérez-Arredondo, & J. M. Ferreiro (Eds.), *Discourses from Latin America and the Caribbean. Current Concepts and Challenges* (pp. 211-238). Palgrave-Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-93623-9_7
- Melella, C. (2016). *Migrantes de países andinos en la Argentina. Prensa gráfica, redes virtuales y construcción identitaria: Crónicas del chivo expiatorio*. Biblos.
- Meneses, M. (2016). Jóvenes indígenas migrantes en la Alameda central. Disputas pacíficas por el espacio público. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37(80), 39-68. <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc2/menesesreyesm>
- Morales, J. (2010). Violencia y derechos humanos de centroamericanos en México: la paradoja entre ser un país de migrantes y un país de tránsito. *Boletín Americanista*, (60), 227-246. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13168>
- Moscovici, S. (Ed.). (1991). *Psicología social I y II*. Paidós.
- Moscovici, S. (1999). La conciencia social y su historia. *Polis México*, (99), 17-40. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/362>
- Navarrete, F. (2016). *México racista: una denuncia*. Grijalbo.
- Olivé, L. (2004). *Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. UNAM.
- Olivé, L. y Villoro, L. (Eds.). (1996). *Filosofía moral, educación e historia: homenaje a Fernando Salmerón*. UNAM.
- Parekh, B. (2005). Dialogue between cultures. En R. Máiz, & F. Requejo (Eds.), *Democracy, nationalism and*

- multiculturalism* (pp. 13-24). Routledge.
- Pichilef, A. (2020). El paisaje lingüístico de Maquinchao y los Menucos: multilingüismo, migración y relaciones de poder en el espacio público. *Lenguas y Literaturas Indoamericanas*, 22, 15-39. <https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/indoamericana/article/view/2556>
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.
- Rhim, A. y Sharim, D. (2019). Migrantes colombianos en Santiago: experiencias y reflexiones en torno al derecho a habitar la ciudad. *Revista INVI*, 34(96), 77-102. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582019000200077>
- Rodríguez, E., Berumen, S. y Ramos, L. F. (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *CEM/INM. Apuntes sobre Migración*, (1), 1-8. http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2101/1/images/APUNTES_N1_Jul2011.pdf
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(40). <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008400001>
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Anagrama.
- Simmel, G. (1977). Digresión sobre el extranjero en sociología. Estudios sobre las formas de socialización. *Revista de Occidente*, 3.
- Stefoni, C. (2015). Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público. El caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile. *Chungará (Arica)*, 47(4), 669-678. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015005000035>
- Varela, R. y Ocegueda, J. M. (2020). Pobreza multidimensional y mercado laboral en México. *Cuadernos de Economía*, 39(79), 139-165.
- Vertovec, S. (2004). Migrant Transnationalism and Modes of Transformation. *International Migration Review*, 38(3), 970-1001. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00226.x>
- Vertovec, S. (2010). Towards post-multiculturalism? Changing communities, conditions and context of diversity. *International Social Science Journal*, 61(199), 83-95.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.
- Warner, M. (2012). Público, públicos, contrapúblicos. FCE.
- Wieviorka, M. (2003). Diferencias culturales, racismo y democracia. En D. Mato (Coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización* (pp. 17-32). FACES-UCV.